



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 363-05-2017-MPT

Talara, doce de Mayo del dos mil diecisiete



VISTO, el Informe N° 301-05-2017-OPP-MPT de fecha 11-05-2017 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con respecto a la Conformación de Comisión sobre Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual Periodo 2018 - 2020 ;

CONSIDERANDO :

- Que, la Directiva de la referencia tiene objeto establecer las disposiciones técnicas para las entidades del nivel de Gobierno Nacional, Regionales y Locales, sus organismos públicos y empresas no financieras, programen y formulen sus presupuestos institucionales anuales con una perspectiva de programación multianual de los objetivos y metas institucionales y de los recursos necesarios para alcanzarlos.
- Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3.1 de la Directiva 001-2017-EF/50.01 "Para efectos de elaborar la programación y formulación anual, con una perspectiva multianual, el Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual", se encarga de coordinar dichos procesos. Dicha comisión es aprobada mediante resolución del Titular del Pliego .
- Que en mérito al Art 3.2 de la Directiva, La Comisión es presidida por el Jefe de Presupuesto de la entidad o el que haga sus veces, y está integrada por el o los responsable(s) técnico(s) de la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público , los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de Programación Multianual de Inversiones, así como de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formadoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de los trabajos de dicha Comisión.
- Que la Comisión de Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual, de nuestra entidad estaría integrada por el siguiente personal:

Presidente :

- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Equipo Técnico :

- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos
- Gerente de Desarrollo Territorial
- Subgerente de Formulación de Proyectos de Inversión
- Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones
- Gerente de Servicios Públicos
- Gerente de Desarrollo Humano y Económico
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Jefe de la Oficina de Administración Tributaria
- Jefe Unidad Tecnologías Información y Comunicaciones

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;





Municipalidad Provincial de Talara

SE RESUELVE :

ARTÍCULO 1º : **CONFORMAR**, la Comisión sobre Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual Periodo 2018 - 2020, la misma que estará integrada de la siguiente manera :

Presidente

- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Equipo Técnico

- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos
- Gerente de Desarrollo Territorial
- Subgerente de Formulación de Proyectos de Inversión
- Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones
- Gerente de Servicios Públicos
- Gerente de Desarrollo Humano y Económico
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Jefe de la Oficina de Administración Tributaria
- Jefe Unidad Tecnologías Información y Comunicaciones



ARTÍCULO 2º : **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----

ABOG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCA YAN
ALCALDE PROVINCIAL



COPIAS:
-GM
-OAJ
-OPP
-OAF
-UCO
-UTIC
-ARCHIVO
GACG/irmach